

QUILMES, 3 de noviembre de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09, la Resolución (C.S.) N° 273/09 y la nota presentada por el Director de la Carrera de Comunicación Social, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nota del Visto, el Director de la Carrera Comunicación Social, Lic. Daniel González, solicita la ampliación de dedicación de parcial a semiexclusiva del profesor antes mencionado, para cubrir la asignatura que dictara el profesor Nicolás Casullo.

Que el profesor Matías Bruera, actualmente cuenta con dedicación parcial en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Matías Bruera, DNI: 18.565.088, de parcial a semiexclusiva a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 189/09

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales